# IA MONTANA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año I

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 32

SUSCRIPCIONES

En Jaca: Un trimestre una peseta.
Fuera: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
ULTRAMAR: !d. 3 pesetas.
Extranjero: Id. 4 pesetas.

Jaca 19 de Diciembre de 1896.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana, á precios convencionales.

Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.



### DON PEDRO PÉREZ BELÍO

FALLECIO EN JACA EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1892

(R. I. P.)

Todas las misas que se celebren en la Santa Iglesia Catedral y oratorio particular de la familia el lunes 21, serán aplicadas por el eterno descanso del finado, agradeciendo la familia la asistencia y oraciones.

A fin de que los operarios de la imprenta puedan guardar fiesta entera el día de la Natividad del Señor, daremos el próximo número, que corresponderá al día 26, algunas horas más tarde que de costumbre.

### Las murallas

Ya hace algún tiempo que tenía decidido ocuparme, en forma publicable, en este semanario, de algunos asuntos de carácter marcadamente militar, que se relacionan de modo directo con la situación actual de Jaca y más aún con su porvenir, del que, á decir verdad, pocos ó ninguno se han ocupado formalmente.

El propósito es bueno, no cabe de ello duda alguna, pero precisamente los huenos propósitos son los más expuestos à quedar en proyecto, cosa que facilmente pudiera ocurrirle à éste; el tiempo lo dirà. Pero sea de ello lo que fuere, empezaremos ocupándonos de las murallas, que tan peculiar aspecto dan à la población y á las que sin duda debe tenerse gran cariño, pues de lo contrario es inexplicable su conservación, que á nada conduce, no produciendo ninguna ventaja práctica, a no ser facilitar algún tanto la vigilancia para el cobro de los derechos de consumos, utilidad en verdad bien pequeña, pues la garantía verdadera de toda renta, y de ésta en especial, es la probidad y celo de los encargados de su administración y cobro, y el espiritu de los que deben satisfacerla; no la de Jaca sino la de China podría ponerse alrededor de Madrid

y seguiría recaudándose una cantidad bastante inferior à la que corresponde à una población de la importancia de la corte; en cambio hay poblaciones en las provincias vascongadas, en que sin murallas ni las molestias, por así decir clásicas, que en otras hacen sufrir á los viajeros, se obtienen excelentes recaudaciones. La razón de esto no es más que una; el distinto espíritu de las gentes de cada región y engran parte las mayores ó menores necesidades que tengan y las dificultades à que estén sujetos para satisfacerlas, cosas todas intimamente ligadas entre si y que obran de un modo directo en todas las manifestaciones de la vida. ¿Es Jaca población en que sin necesidad de grandes estímulos ni violencias de ninguna clase, estén dispuestos, sino todos absolutamente, que seria mucho pedir, al menos la inmensa mayoría de sus habitantes á cumplir honradamente con sus obligaciones y à contribuir con lo que les corresponda à las cargas que impone el común? Aunque no soy jacetano, creo que sí. Pues bien, si así es, resultan las murallas, desde este punto de vista, completamente inútiles.

Militarmente, hoy no tienen ningún valor; son sólo un obstáculo meramente pasivo, de muy poca importancia y sumamente facil de destruir por la escasa resistencia que por su forma y dimensiones tienen y por el estado ruinoso en que en muchos lugares se encuentran; bastaría en algunos sitios dar fuego á un cartucho de dinamita metido en una de las muchas juntas que hay completamente descarnadas, para abrir un boquete de grandes dimensiones. Organizar su actual adarve para que desde él puedan utilizarse las armas modernas es difícil, pues aparte su mal estado, es demasiado estrecho, está bas-

tante alto, por lo que los tiros resultarian muy fijantes, quedaria un grande ángulo muerto, sería punto menos que imposible el flanqueo, aún hecho desde los torreones que de trecho en trecho existen, y las almenas no dan, ni mucho menos, la protección necesaria contra las armas actualmente en uso; tratar de aspillerarla para obtener fuegos más rasantes, sería obra larga, costosa y expuesta á que gran parte de ella se viniera al suelo, con peligro de los que llevasen á cabo este trabajo; posiblemente fuera más rápido y seguro abrir una trinchera al borde del escarpado que por el E., S. y parte del O. rodea á la ciudad y hasta construir un muro aspillerado con sus tambores flanqueantes.

Desde el punto de vista higiénico, à pesar de ser país sano, que ventilan los aires puros y embalsamados de la montaña, son desde luego perjudiciales por oponerse en mucho à la franca circulación del aire; basta darse un paseo por el camino interior de ronda entre el Campo del Tero y la puerta Nueva para convencerse de que aquello es ahogado, estrecho y en general nada limpio, y en otras partes en que ha desaparecido ó no existido nunca dicha zona interior, como ocurre en gran parte en el trozo comprendido entre el torreón de la Moneda y el del Castellar, se convierte à lo mejor en basurero que en nada favorece la higiene de la ciudad.

Un punto de vista único hay que pueda aconsejar su conservación, éste es el histórico, al que puede muy bien atenderse sin echar en olvido otras conveniencias; escójase un trozo de muralla, el mejor conservado y que más típico sea, de ser posible que comprenda un torreón, restaurese sin que pierda su verdadero carácter, especialmente en el adarve y almenado y consérvese como testigo material del valor militar que siempre ha tenido la posición de Jaca y de la cultura de sus habitantes, al dar muestra visible del respeto que les merecen las obras de sus antepasados.

Hecho esto puede derribarse sin inconveniente ninguno el resto de ella y sus torreones, y si por cualquier causa no se creyese oportuno hacerlo, demoler por lo menos su mitad superior y principalmente el almenado, que por el estado en que se encuentra constituye una verdadera amenaza para cuantos transitan por el paseo de ronda, tan concurrido en esta época del año, en la parte comprendida entre la puerta de las Monjas y el ya citado torreón del Gastellar.

Una vez desaparecida la muralla, de hecho podría quedar anulada la zona á ella correspondiente, y por lo tanto libres de esta servidumbre cuantos terrenos están fuera de la perteneciente á la Ciudadela, que no puede desaparecer, pero que es de esperar pueda, en día no lejano, sufrir modificaciones favorables á todos los intereses de la población, incluso los militares.—X.

El Consultor de los Ayuntamientos, ilustrado periódico de Administración, publica un artículo que interesa á los pueblos y propietarios, referente à las exigencias y procedimientos de la Administración de Bienes y Derechos del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

#### DESAMORTIZACIÓN

Los abusos de los Administradores de Bienes y Derechos del Estado.

Hemos aconsejado á los Ayuntamientos que utilicen el recurso de acudir en respetuosa queja ante los delegados de Hacienda cuando por los Administradores de Bienes y Derechos del Estado se les moleste con injustificadas exigencias. Sabemos ya de más de un caso en que hubo de seguirse nuestro consejo, y sin perjuicio de lo que haya de resolver la delegación respectiva, bueno será consignar los hechos que dieron lugar à tales quejas y llamar la atención del señor ministro de Hacienda para que con carácter general adopte las medidas que crea conducentes para impedir el despótico proceder de los funcionarios que aspiran á obtener provechos propios con el resultado del trabajo ajeno.

Ayuntamiento hubo á cuyo alcalde se le pidió por el Administrador de Bienes y Derechos del Estado una relación de nombres y apellidos de todos los que poseyeran fincas, así rústicas como urbanas que careciesen de título de propiedad, aunque las tuvieren amillaradas. Dos prevenciones contenía tan autocrática orden: primera, la de ser extensiva à todos los pueblos que constituyan el distrito municipal; y segunda, la de que procedería con arreglo á la ley si no recibiese los pedidos datos en el improrrogable término de ocho días.

Oportuna y razonadamente se contestó por el digno alcalde de la localidad que no se consideraba antorizado para exigir á los propietarios la presentación de títulos, ni aun en caso de hacerlo podria bastar para ello el plazo que se le fijaba.

Merecen ser conocidos los términos del oficio dirigido por via de réplica:

"En vista del contenido de su oficio..., etc., debo participar á V. que no debiendo consentir esta Administración pretexto alguno y no pudiendo por más tiempo tolerar tal negligencia, estoy en el deber de concederle un plazo de tres días, a contar desde esta fecha pero en la inteligencia que pasados que sean dichos tres días y sin otro aviso, ejecutará esta Administración una investigación activa en el importante ramo de que se trata, siguiéndole además el perjuicio que haya lugar si en el plazo fijado no obra en esta Administración dicha relación. Dios, etc.,

Y, entre parentesis, esta formula de "Dios guarde á V., etc., es lo único justificado que encontramos en el oficio que antecede, pues los Administradores que así procedan se encuentran en el caso de hacer y costear rogativas para que Dios conserve la salud à los alcaldes que se impongan el trabajo de servirles de socios industriales sin participación alguna en los beneficios y con cargo de todos los gastos, á fin de lograr el cobro de un considerable tanto por ciento sin molestarse en lo más minimo.

Mientras las Cortes no estuvieren abiertas, preciso es que los Ayuntamientos, con sus recursos de queja, y la pren-a, con sus constantes excitaciones, hagan comprender al Gobierno el abusivo empleo que puede darse y se viene dando, por desgracia, al inciso 7.º, art. 5.º del Real decreto de 14 de Abril último que autoriza á los nuevos Administradores para reclamar y obtener de los Ayuntamientos datos á que ellos no ponen limitación en su propósito de obtener utilidades por investigaciones, sin tomarse la molestia de investigar.,

A la vez debemos advertir que en las cuestiones posesorias y declaración en los bienes poseidos por particulares, si existen detentaciones, sólo á los tribunales de justicia com-

pete resolverlas. De todos estos asuntos, así como los del 20 por 100 de propios, deben tomarse notas ó copias, y remitirlas à esta redacción para que reunidas puedan ponerse en conocimiento del Gobierno, y en caso necesario à las Cortes para que en éstas se trate sobre el particular.

#### LA CRUZ ROJA EN JACA

SUSCRIPCION

									-		
			Su	ma	an	iter	ior			576'50	
	Miguel Ipas				X.	à)	Sel .		1067	10	
36	Generoso Portas					10			100	2'50	
	Basilio Martinez		Ä.				8	÷		2'50	
Se	nores Barrio herr	nan	los.	16		7	72	36	16	10	
D.	Juan Lacasa	Pa C	Α.	*			100		(10)	5 2	
20	Mariano Barrio	La	viñs	1.	79				55	2	
	Felipe Calvo									2.50	
20	Luis Ara	163					160	ij.	- K	4	
3	Pio Casas	000		,			10			10	
25	Simón Laclausti	ra.	9	7		÷	4	4	8	10	
30	José Lacasa Ipié	éns.	01	i.	-	×	183		*	5	
7	Antonio Lacasa	Ca	al.		(40)			0		5	
>>	Josè González.			ě		A.	Ē	9	20	10 5 5 5	
«	Pablo Manjón,	٠	ř	ě	A	ŝ	*		(0)	3	
					Total					652'00	
					(Se contin						

No sólo periódicos importantes del orden civil que hasta hace poco han defendido al general Weyler le censuran ya con más ó menos viveza, con más ó menos insistencia, sino que también ayudan a este relevo los periódicos militares.

Sólo El País, en Madrid, y La Publicidad, en Barcelona-que nosotros recordemos-continúan su campaña favorable al general Weyler.

El Ejército Español se expresa en estos términos: "No sabemos —dice—por qué algunos periódicos afectos al general Weyler, toman tan a mal y resultan tan agresivos para los que formulan juicios poco favorables al expresado general.

Exigir para el general Weyler consideraciones que no se tuvieron con otros generales antecesores suyos, por esos mismos periódicos hoy tan cegados por los afectos de personalidad, creemos que es obra injusta.

Cuando el general Martínez Campos comprendió que su sistema de mando había fracasado, fué el primero en confesarlo noblemente, y abandonó el cargo.

El general Weyler, en vez de hacer su ideal de los lauros de la guerra, opta por adquirir fama de cacique electoral sobresaliente, y desde aquel momento se divorcia de la opinión.,

La Correspondencia Militar emite estas opiniones: "El aguinaldo de Pascuas reservado á la patria por el general Weyler era la pacificación de Pinar del Río, y cuando esto se dijo aun no había muerto Maceo.

De no conseguirse la pacificación de Pinar del Río en lo que resta del presente año, no podremos forjarnos ilusiones respecto á las ventajas que puedan obtenerse durante la seca actual, y en tal caso habriamos perdilo un año más de campaña, que representa para la nación enormes sacrificios.

Hay que convenir en que la lentitud con que caminamos no depende ni del país ni de sus gobernantes.

De otro lado está, según parece, la dificultad. Todas las cosas tienen un plazo señalado, según

su indole y circunstancias. Esto, que es elemental, no puede ignorarlo el Gobierno, y seguramente cuando llegue el caso de tomar disposiciones determinadas, no se hará es-

Pero nada más significativo que el lenguaje de El Correo Militar, organo del mismo general Weyler, y escrito por buenos amigos suyos.

Usa el lenguaje de la ironia y del sarcasmo, contra el Gobierno y los periódicos que ya combaten al general Weyler, y antes que verlo blanco de ataques de la prensa, y mal ayudado del Gobierno, apetece también su relevo, aunque empleando para ello frases que más suenan á amenaza que á convencimiento.

"Séase-escribe-porque inspira recelos si con gloria vuelve; séase porque hay empeño en que otro recoja frutos con inteligencia y tesón sembrados, es lo cierto que en Madrid se pide con mucha necesidad el relevo del general Weyler.

Por nuestra parte, no vemos inconveniente en que el Gobierno lo decrete; antes que presenciar el espectáculo que estamos dando, preferible es que desaparezca de la escena este general, elevado á la altura en que se encuentra, sin auxilio de prensa, ni de partidos políticos, ni de intrigas pala-

ciegas.

Pesatas

Antes que amigos suyos, somos españoles, y como entendemos que la patria es lo primero, no vacilamos en pedir al Gobierno la destitución del general Weyler, pues tememos, si no la decreta, que la desesperación de los partidos políticos que combaten la actual situación, y esa velocidad adquirida por los que levantaron una estatua á Peral, pidieron un cadalso para Varela y abrieron una cárcel á la duquesa de Castro-Enriquez, haga rodar algo que todos estamos interesados en sostener y que con tantos golpes de piqueta puede venirse al suelo.

Ponganse, pues, de acuerdo los que piden un nuevo gobernador general para Cuba, autes que sucesos como el de la cárcel de Cavite; desastres como el de Mal Tiempo, ó nueva discordia entre los partidos cubanos, obliguen á pedir la cabeza de este general que no consigue dar gusto á los directores de esa comedia, cuyo desenlace trágico se presiente.,

Sin necesidad de nuevos acentos, nuestros lectores comprenderán la gravedad de las insinuaciones

de El Correo Militar.

Por de pronto en La Correspondencia de ayer vemos un suelto, en que se dice, en resumen, que el artículo de El Correo Militar ha de precipitar la solución del problema; esto es, el relevo del general Weyler.

22 Noviembre 1896.

Sr. Director de La Montaña.

Ocupadas por nuestras tropas las lomas del Rubi y del Rosario, donde se libraron los brillantísimos combates de que fué objeto mi carta última, parece haberse iniciado una nueva paralización en las operaciones que para pacificar la provincia de Pinar del Río se están llevando á cabo.

Adivinase ya por completo el plan del general Weyler, de cuyas últimas marchas se deduce que nuestras columnas irán ocupando progresivamente las lomas que hoy sirven de baluarte y escondite á los insurrectos, arrojándolos hacia el llano, donde su permanencia se hará imposible, por las dificultades con que han de tropezar para su aprovisionamiento, y por la mayor facilidad que nuestro ejército ha de encontrar para batirlos y aniquilarlos.

Los rebeldes han vuelto à su antigua táctica de dividirse en pequeños grupos, táctica que les permite rehuir todo encuentro con las columnas. A esto obedece, sin duda, la aparente paralización de las operaciones.

A falta, pues, de importantes hechos de armas que comunicar á los lectores de La Montaña, voy á transcribir parte de una carta que desde Dimas me dirige un buen amigo, en la que pinta de mano maestra á los monstruos que España combate y que con mucho énfasis se quieren llamar los libertadores de Cuba.

"Aqui, donde residen actualmente muchos vecinos de Baja, dice la carta, maldicen el nombre de Oliva, recordando sus infames hechos, la mayor parte ignorados de la prensa. Como en Guane, Oliva y su gavilla profanaron el cementerio, destruyeron sus muros, desenterraron cadáveres que arrojaron fuera del sagrado recinto, llevándose además parte de los ornamentos del templo. Poseído de indignación me refirió hace algunos días el señor cura párroco de Guane, que penetraron en su iglesia dando desaforados gritos, hicieron de los cíngulos riendas para los caballos, de las casullas panos para las monturas y de los cálices copas, en las que bebieron aguardiente hasta quedar en completo estado de embriaguez. No podían hacer menos los criminales que, mandados por el infame cabecilla citado, comenzaron sus hazañas ahorcando en el barrio de Francisco á dos infelices ciegos, naturales de Galicia, que vivian de la caridad pública,

Estos son nuestros enemigos; profanadores de cadáveres, borrachos que beben aguardiente en los cálices sagrados, fieras que demuestran su valor y su nobleza y sus humanitarios instintos ahorcando á pobres é infelices ciegos! — G.

### NUESTRA CARTERA

El domingo último salieron de esta ciudad para Zaragoza 47 soldados del regimiento de Gerona que en sorteo han sido destinados para formar parte del 14 batallón de cazadores que mañana embarcará para Filipinas. En sustitución á ellos, el martes llegaron á esta plaza 84 quintos, que fueron incorporados al citado regimiento.

Por el ministerio de Fomento han sido remitidas á la división hidrológica de Zaragoza, las instancias de las diputaciones provinciales de dicha capital y Huesca, pidiendo el estudio del pantano de La Peña, obra que, de realizarse, sería de beneficiosa y trascendental importancia para los intereses materiales de los pueblos interesados en el mismo.

Se han recibido provisionalmente las obras del segundo trozo de carretera de El Pueyo á Francia por Sallent, que comprende desde Sallent hasta la divisoria pirenáica.

Pronto se hará también la recepción provisional de las del paso denominado "Peña de Rufas,, en la carretera de Jaca á El Grado por Boltaña.

Dicese que D. Carlos VII, algún tanto quebrantado por sucesos recientes, abdicará muy pronto sus pretendidos derechos á la corona de España en favor de su hijo D. Jaime.

En el Boletín Oficial de la provincia se ha publicado una circular disponiendo que la contrastación de pesas, medidas y aparatos de pesar, correspondiente al ejercicio de 1896, se celebre en Jaca el día 4 de Febrero próximo, y en los demás distritos del partido los días que el Contraste ó sus ayudantes anuncien á los alcaldes respectivos.

Aprobadas las cuentas de gastos carcelarios y socorros á presos pobres del partido judicial de Jaca, correspondiente al año económico de 1895-96, en el Boletín Oficial háse publicado el repartimiento de las 5.658'92 pesetas á que aquellas ascienden, con objeto de que los alcaldes puedan practicar las oportunas liquidaciones.

Se halla vacante la conducta, por beneficencia, de médico titular de Villarreal. Pueden dirigirse solicitudes hasta el 31 de los corrientes.

El día 16 del corriente, hallándose examinando una escopeta Pedro Tello, herrero, vecino de Caniás, tuvo la mala suerte de que se le disparara, destrozándole la mano izquierda.

El Globo pide que se publiquen las cuentas de los gastos de la guerra, que es la verdadera sangre de los españoles, y dice que la causa de la desorganización que reina en este punto es la ineptitud del ministro de Ultramar Sr. Castellano.

En números próximos nos ocuparemos detenidamente de dichas cuentas.

Un caso hermoso de patriotismo es el siguiente: La colonia española de Montevideo ha telegrafiado á nuestro Gobierno participándole que la suscripción iniciada entre los españoles residentes en aquella ciudad para proporcionar auxilios á la patria, ha alcanzado una suma fabulosa, acordándose por lo pronto comprar un acorazado de primera clase y ponerlo á disposición del Gobierno.

Encontrandose algunos individuos, soldados en activo y excedentes de cupo del 94, en el caso comprendido en la R. O. de 21 de Agosto último, creemos oportuno recordar su contenido, que es como aigue: "Todos los soldados excedentes de cupo y en activo servicio, hijos de padres sexagenarios ó viuda, quedan exentos del servicio militar en Ultramar, y, por lo tanto, si alguno hubiese en esta condición teniendo expediente instruído en el ministerio de la Guerra que justifique las causas por las que pide la exención, mientras no se revuelve aquél quedan exentos de embarque.

Como parece haber algún individuo en este caso y aun se cita el de haber quien le ha cabido en suerte marchar á Filipinas en la última expedición á pesar de tener expediente incoado en el ministerio de la Guerra como hijo de padre sexagenario, convendría que, á quien le corresponda, fijase su atención en esta materia y solucionase en justicia.

En breve adquirirá el ministro de Marina en Inglaterra el buque *Prince of Wale*, de 1.500 toneladas y 15 millas de andar, que será destinado á transporte de guerra.

Su ineño, que es un español, compró el barco en 70.000 libras esterlinas, y por patriotismo, lo cede al Gobierno español en 9.000.

Ha sido nombrado delegado de Hacienda de esta provincia D. Ricardo Brañas.

El dia 31 del actual caducan los efectos timbrados siguientes:

Papel común, clases 1." á 14.", excepto el de oficio para Tribunales; idem judicial, clase 7." á 13.", inclusive; pagarés de Bienes desamortizables; libranzas á la orden; pagarés endosables; cartas-órlenes de crédito por cantidades fijas; delegaciones, abonarés y cualesquiera otros documentos que representen y constituyan en forma de giro, entrega y abono de cantidades en cuenta; papel de pagos al Estado; contratos de inquilinato; timbres móvi-

Para su cange puede utilizarse todo el mes de Enero, cuyo plazo será improrrogable, operación que se efectuará en las dependencias de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

les y timbres especiales moviles.

En los círculos políticos, comentándose la actitud del Senado yankée y los insultos que diariamente se dirigen à España, se desea que se abra el
Parlamento cuanto antes, á fin de que no queden
sin contestación, obligando tal vez al Gobierno á
tomar acuerdos opuestos á su notoria debilidad,
en la que por lo visto se escudan los senadores
mercenarios de la esterlina.

Creemos oportuno recordar á los pueblos que el día 29 del mes actual termina el plazo de tres meses, concedido por Real decreto de 29 de Septiembre último, para que puedan solicitar que se exceptúen de las desamortizaciones los montes y terrenos de aprovechamiento común y gratuito de sus vecinos y los que se hallen destinados al pasto de ganados de labor, cuya concesión se hace extensiva, no sólo á los pueblos que no hayan instruído hasta ahora expediente de excepción de terrenos de aprovechamiento común y dehesas boyales, sino también á todos aquellos á los cuales haya sido denegada por cualquier concepto la excepción de referencia.

Ha cesado en el desempeño de la alcaldía de esta ciudad el primer teniente D. José Lacasa, después de haberla ejercido larga temporada con aplauso de todos.

El miércoles embarcó en Barcelona, con rumbo á Buenos Aires, nuestro amigo D. Mariano Mur, acompañado de su apreciable familia. Deseámosle largas venturas y prosperidades en la Argentina.

El tiempo continúa en el temporal de aguas que casi hace dos meses no nos abandona, y según el barómetro, manifiéstase la estabilidad del tiempo húmedo.

No hemos recibido la carta de nuestro ilustrado y diligente corresponsal madrileño; suponemos que el correo la hará llegar á nuestro poder después de repartido este número.

En la tarde de ayer y mañana de hoy han debido recibir órdenes sagrados en la capilla del palacio episcopal los señores siguientes, alumnos de este Seminario:

De tonsura y menores — D. Mariano Peña y don José Miranda.

De tonsura, menores y subdiaconado. D. Francisco del Cacho, D. Pascual Romero, D. Enrique Pérez, don Pascual Romeo, D. Francisco Urzainqui, don Juan Bandrés, D. Maximino Galindo, D. Francisco Galbán, D. Pedro Marco, D. Miguel Charle, don Antonio Navasal y D. Esteban Carpi.

De diaconado.—D. Fausto Cotin, D. Juan Fumanal, D. Valentín Ulzurrum y D. Miguel Casa-

De presbiterado.—D. Romualdo Soler, D. Orencio Mainer, D. Lorenzo Ferrer, D. Ignacio Gimeno, D. José Gracia, D. Carlos Galé, D. José Aragüés y D. Cesáreo Coarasa.

Dámosles la más sincera enhorabuena.

Anteanoche fué hallado por la encargada de recoger los expósitos, el cadáver de una niña recién nacida al parecer, que momentos antes había sido depositado en el torno de la casa Misericordia. No sabemos si la muerte fué natural ó si se trata de un infanticidio. El juzgado entiende en el asunto.

A la avanzada edad de 87 años falleció en Zaragoza, hace algunos días, el respetable Sr. D. Cristóbal Pérez Guerra, amantísimo padre de nuestro buen amigo don Carlos, inteligente y provo funcionario del ramo de correos de esta provincia.

A este, como á su apreciable familia, testimoniamos nuestra participación en su justa pena.

La tasa señalada á los despachos telegráficos para las estaciones de la isla de Cuba, será en adelante de 5 pesetas 15 céntimos por palabra.

La del nuevo cable telegráfico de Nueva York á Cap Haitien, como las de los demás cables trasatlánticos del Norte para Puerto Rico, ha quedado reducida á 11 pesetas 20 céntimos por palabra.

Mañana embarcará en Barcelona, con rumbo á Filipinas, nuestro querido amigo D. José Manau, ilustrado capitán de infantería, emparentado con distinguidas familias de esta ciudad. El Sr. Manau dirigese al Archipiélago en concepto de voluntario y muy mucho nos complacerá verle pronto entre nosotros colmado de las prosperidades á que su patriotismo desinteresado le hace acreedor. Por nuestro conducto se despide de todas aquellas personas que, en atención á la precipitación de su marcha, no haya podido hacerle personalmente.

La Goceta de Madrid, en su número de ayer publica el reglamento para la provisión de las escuelas públicas de primera enseñanza.

Los sargentos licenciados del ejército han solicitado las plazas de investigadores de Hacienda que tengan categoría de oficiales quintos.

### VARIEDADES.

#### POBRE ESPANA!

Dicen que duerme Weyler, Dicen que murió Maceo y que los higos son verdes y nunca los comeremos.

Tenemes aqui, en España, un excelente Gobierno, tan amigo de pelar las barbas del pobre pueblo, que del modo como vamos, imaginar nunca puedo, después de tanta balumba, dónde por fin Hegaremos. Tenemos muy poca armada, tenemos poco dinero, tenemos tal importancia ganada en el extranjero, que nuestro crédito está marcando en el grado cero; y aunque el español defiende con heroismo su suelo, y se bate como un bravo por sostener sus derechos, el mundo nuevo nos mira con insolente desdeno, con ironia que raya en soberano desprecio.

¡Pobre España! ¡Pobre España!
qué desventura y qué duelo
te deben de producir
los terribles desaciertos
que de ordinario cometen
los que te están dirigiendo!
Condenada estás del sino
à vivir de tus esfuerzos,
de tus gallardas acciones
y tus bizarros ejemplos.
Dile à tus nobles matronas
que de dolor van gimiendo,
enjuguen su triste llanto,
que es el rocio del cielo,

### 土

EL SEÑOR

### DON PEDRO CASAJÚS SENSEVÉ

FALLECIÓ EN CANFRANC

el dia 13 del actual, à los 66 años de edad.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, hijos, hijos politicos, níetos, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y relacionados le tengan presente en sus oraciones, con lo recibirán fuvor.

con la esperanza más dulce que se alimenta en el pecho, que es ofrecer generosas para salvar nuestro suelo, el fruto más estimado que se engendró en vuestros senos. Y aunquo en España no existen hombres de talla y de genio que à traidoras ambiciones sepan imponer respeto, ni tenemos generales que asombren por su talento, cuando la patria peligra, cuando se invaden sus derechos, cuando se ultrajan sus dioses y se desploman sus templos. cuando todo se desquicia de la guerra entre el estruendo, y se levanta furiosa la ola gigante del pueblo, es preciso que pongamos sin temor ni desalientos, sin dudas, sin restricciones, sin cobardia ni miedo, todas nuestras energias, nuestros vitales alientos, al lado de los laureles. que alcanzara en otro tiempos esta España, cuya historia orlada está de portentos,

Ahora, pues, que ya ha caido la cabeza de Maceo y por lo tanto camina à ciegas el insurrecto, redoblemos nuestras furias, sin descanso peleemos, hasta ver á nuestra España sentada sobre los restos de las ruinas que ella alzara al aplastar los soberbios, hasta ver à nuestra España de tan històricos hechos, derramando sobre el mundo por la extensión de sus pueblos esa luz que se desborda al esplendente reflejo de glorias inmarcesibles y de proezas sin cuento.

#### MERCADO DE CEREALES

Revista de precios durante la semana:

Zaragoza - Trigo catalán, de 25 08 á 26 20 pesetas hectólitro; hembrilla, de 22'30 á 24'25; huerta, de 22'30 á 22'66; ceba la de 10'45 à 41'23; maiz común nuevo, de 10'96 à 11'50; habas, á 14'45.

Lérida. - Trigo de 1.º clase, los 56 kilos 24 pesetas, idem de 2.\* à 20 id.

Jaca,-Trigo, à 5'25 pesetas la fanega con pesos de 18 kilos; cebada, à 3 id. id.

#### SECCIÓN RELIGIOSA

Santos y cultos de la semana.

20 Domingo. - IV de Adviento. - Ntra Sra. del Pilar, en Ontinena. Santos Amón, Bayule, Eugenio, Macario, Teófilo, Tolomeo, Zenón, Domingo de Silos, Pablo y Santa Oria.

21 Lunes.-Ntra. Sra. del Parto. Santos Tomás, apóstol, Anastasio, Festo, Glicerio, Juan, Paso, Temistocles, Severino, Darudio, el beato Juan Abarca y Santa Debora.

22 Mantes. -- Nira, Sra, del Destierro, Santos Criségono, Demetrio, Floro, Honorato, Ismael, Isquirión, Aristión y Santa Hildelisa.

23 Migroues. - Ntra. Sra. del Carmen, en la Fatarella. Santos Agatopo, Basilides, Cleomenes, Cornelio, Europo, Evaristo y Santas Maximiana y Victoria.

24 Jueves, -Ntra. Sra. de Pontoise, Santos Donato, Luciano, Artemio. Bonifacio, Delfin, Eleno, Sulpicio y Santas Irmina Tarsila y Genovesa de Sena .- Vigilia .- Ayuno con abstinencia de carne. - Visita general de carceles.-(1. P.) 25 Viennes - H La Natividad de Nuestro Señor Iesu-

cristo. Santas Eugenia, Anastasia y'Nera. 26 Sábado, -Nira, Sra, de la Yedra Santos Esteban, protomártir, Julián, Marciano, Marino, Dionisio y Santas Cuartilosia y Cila.

Imprenta de gnyno Abad.

### SECCIÓN DE ANUNCIOS

### TURRONES DE JACA ANICETO CASTEJÓN

CALLE MAYOR

ESQUINA À LA BAJA DEL SEMINARIO

En este antiguo establecimiento encontrará el público un abundantísimo y selecto surtido en Turrones, Licores embotellados y Vinos generosos, Pasteles, Conservas en latas, Dulces en toda su variedad, Frutas de postre é infinidad de caprichos relacionados con el ramo à que se dedica la easa.

## ANSELMO NIVELA

CONFITERIA DEL BUEN GUSTO Calle Mayor, número 27.

Especialidad en cajas anguilas de mazapán de Toledo, quesos, gran surtido en ricos turrones de barra, imperiales con caprichosos adornos, guirlache y turron de miel.-Licores, vinos generosos y conservas.-Aceitunas superiores en tarritos de cristal y al detall.-Cajas finas propias para regalos.

EN COMPETENCIA CON LOS DE FUERA

### LA OSCENSE

### NITEVA PANADERÍA Y HORNO DE LUCIANO JIMENO

Pan de 1.º clase, á 18 reales arroba. Idem de 2.º á 16. Panecillos clase superior, de diferentes formas y peso, desde cinco céntimos la pieza.

Se fabrica pan macerado con cilindros.

También se ejecutan con prontitud y economía todos los encargos pertenecientes al ramo, y se sirve todo á domicilio.

CALLE DE LA PUERTA NUEVA, 13.

### TURRONES

EL SIGLO acaba de recibir un completo surtido en mazapán, de miel con avellana y piñón.

Jijona y Alicante legítimos. Vinos de Jerez, desde 1'50 pesetas botella y 1.75 litro, higos de Fraga, pasas de Málaga, galletas, salchichón, conservas, licores de varias clases, aceitunas en barril y á 0.40 pesetas por libras.

Para regalos hay botellas de vino Jerez con bonito estuche.

No dejéis de visitarnos para las Pascuas \*\*\* EL SICLO \*\* Sinchez-Cruzet y Martinez \*\*\* EL SICLO \*\*\*

### EN EL COMERCIO DE R. ESCARTIN É MIJO

PLAZA DE SAN PEDRO se acaba de recibir, directamente del puerto, un buen surtido de bacalao, cuyos precios son los siguientes:

Escocia de primera, pesetas 1.38 el kilo.

» segunda, » 1.20 Islandia de primera, segunda, 1.00 Noruega de primera, » 1.00

### BACALAOS LANGA DE ESCOCIA

Escocia, Islandia y Noruega, se acaban de recibir, frescos y superiores, directamente del puerto, para la próxima vigilia.

### COMERCIO DE JOSÉ LACASA IPIENS

MAYOR, 28, JACA.

### SANGUIJUELAS

Se venden à 25 céntimos una en el antiguo y acreditado depósito de

DON MARIANO LACASA

### CLASE DE DIBUJO

## BELLIDO, 26

Lecciones de Geometria, dibujo natural, lineal y de adorno

HORAS DE CLASE, DE 7 A 9 NOCHE

CLASES ESPECIALES

Se hacen ampliaciones y reproducciones al lápiz y al óleo, restauración de cuadros antiguos, pintura de paisaje, letras y flores en seda, raso, cristal, porcelana, etc. y toda clase de dibujos.

Dibujos para bordar

DESDE I.º DE DICIEMBRE